



ACUERDO DE VALORACIÓN FASE CONCURSO

PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE 1 PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA MODALIDAD DE CONTRATO DE RELEVO, DEL GRUPO PROFESIONAL 4G, ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN, SUJETO AL IV CONVENIO ÚNICO DEL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, ENCOMENDANDO LA PRESELECCIÓN A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO.

El Tribunal del Proceso para la selección de un trabajador temporal del G.P. 4G, especialidad Administración, en la modalidad contractual de relevo (a fin de facilitar la jubilación anticipada parcial de una trabajadora), en reunión de 24.2.2025, publica el Acuerdo de valoración de la fase de concurso (Anexo). Los aspirantes del proceso disponen de un plazo de 5 días hábiles para formular alegaciones por escrito (del 25.2 al 03.03).

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Montserrat Rubio Berezo

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Lara Fernández-Serrano Sánchez





ANEXO

RELACIÓN DE ASPIRANTES – VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO

Candidato	Méritos profesionales	Méritos académicos	TOTAL	Observaciones
ISLA GAMELLA, ALBERTO	16	26	36	
CALERA RÍOS, MARIA ESTHER		6	6	
GALLEGO CASTILLA, LAURA	6,666	2	8,666	
ROMERO SÁNCHEZ, MARÍA	39,996	22	61,996	

